

**PCR decide mantener la calificación de riesgo fundamental en “*PEAAA*”, riesgo integral en “*PEC1f-*”, riesgo de mercado en “*PEC2-*” y riesgo fiduciario en “*PEAAAF*” con perspectiva “Estable”  
Cuotas de Participación del Fondo BBVA Súper Soles 6M FMIV**

**Lima (29 de enero, 2024):** PCR decidió mantener la calificación de “*PEC1f-*” al riesgo integral, “*PEAAAF*” al riesgo fundamental, “*PEC2-*” al riesgo de mercado y “*PEAAAF*” al riesgo fiduciario con perspectiva estable a las cuotas de participación del Fondo BBVA Perú Soles. Las calificaciones consideran la calidad crediticia de los instrumentos invertidos, la liquidez adecuada para el horizonte de inversión del Fondo y la amplia experiencia del gestor BBVA Asset Management S.A. SAF, lo que permitió mantener los indicadores de riesgo acordes al apetito del Fondo.

BBVA Súper Soles 6M (Antes Perú Soles) es un fondo mutuo que invierte principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo en soles con un plazo de inversión sugerido de 3 meses a más. El objetivo de inversión del Fondo es obtener una rentabilidad mayor o igual al promedio de las tasas de depósito a plazo a 90 días en soles de los 3 principales bancos del país.

El patrimonio administrado totalizó S/ 4.8 MM, presentando una contracción trimestral de -38.2% (-S/ 2.9 MM) en comparación a mar-23, en línea con la reducción del número de cuotas en circulación de -39.4% (-21,857 cuotas). Sin embargo, se observa un incremento de partícipes totalizando 246 (+104 partícipes vs mar-23). Finalmente, el valor cuota totalizó S/ 141.4, presentando una rentabilidad de 5.9% en los últimos doce meses (3M: 1.9%). El Fondo mantiene una rentabilidad anual inferior a su benchmark asociado (12M: 7.2%).

Finalmente, el Fondo destinó el 100% de su cartera a instrumentos con calificación “AAA”. Además, diversificó sus inversiones en certificados (49.6%), instrumentos de gobierno (27.5% del portafolio), depósitos de ahorro (12.9%) y depósitos a plazo (10.0%). Asimismo, es de resaltar que las inversiones se realizaron principalmente con instituciones gubernamentales (77.2% de la cartera), y los dos emisores con mayor participación en el portafolio fueron el BCRP (49.6%) y el MEF (27.5%).

**La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología de calificación de riesgo de Fondos de inversión vigente aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

**Información de Contacto:**

Gustavo Egocheaga  
Analista  
[gegocheaga@ratingspcr.com](mailto:gegocheaga@ratingspcr.com)

Michael Landauro  
Analista Senior  
[mlandauero@ratingspcr.com](mailto:mlandauero@ratingspcr.com)

**Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower - Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, T (511) 208-2530